



RAMO: GOBERNACIÓN
No. OFICIO: 0195
EXPEDIENTE: LXIV_195_190919

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 195

19 de septiembre del 2019.

C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PRESENTE.

Habitantes de Aguascalientes sabed:

La LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

Decreto Número 195 Punto de Acuerdo

ÚNICO.- Se exhorta de manera respetuosa al Titular del Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, a que promueva el programa "HAZLO POR TU HIJO" entre todas las autoridades directivas de las instituciones de educación de educación básica, con el fin de que este programa se ejecute en todas las escuelas de los once municipios; con especial énfasis en las instituciones localizadas en los puntos rojos del Estado, con el fin de garantizar que las escuelas sean un lugar seguro y con las mejores condiciones para la educación de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Aguascalientes, Ags., a 19 de septiembre del año 2019.

ATENTAMENTE.
LA MESA DIRECTIVA



ALEJANDRO SERRANO ALMANZA
DIPUTADO PRESIDENTE

LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ
DIPUTADO PRIMER SECRETARIO



ERICA PALOMINO BERNAL
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA